

VITEMA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En cumplimiento de lo dispuesto mediante providencia de fecha 2 de Diciembre de 2008 por el Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro a cargo del Registro Público de Comercio, Secretaría de Dr. Federico Bertram, hace saber que en el expediente N° 079/08 "Scotta Raúl Héctor s/Declaratoria de Herederos - Vitema S.R.L.", correspondiente a los autos caratulados: "Scotta Raúl Héctor s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 295/02, que tramitan por ante este Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Pcia. de Sta. Fe, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazabal, se ha ordenado la transferencia a nombre de los herederos de 150 cuotas de capital correspondientes a la sociedad "Vitema SRL.", inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario al T° 146 F° 13962 N° 1401 y modificaciones de fecha 02-10-95 al T° 146 F° 14258 N° 1473; 16/05/96 al T° 147, F° 5717 N° 1282 y 30/03/99 al T° 150 F° 4827 N° 525, correspondiendo de la siguiente forma: la cantidad de 76 cuotas de capital que el causante poseía en la firma VITEMA SRL, para la señora Nélide Paulina Urquiza, argentina, de estado civil viuda, L.C. 5.622.208, CUIT/CUIL 27-05622208-7; la cantidad de 37 cuotas capital para Hernán Scotta, argentino, soltero de apellido materno Urquiza D.N.I. 25.765.786, CUIT/CUIL 20-25765786-9 y la cantidad de 37 cuotas capital, para Daniela Scotta, argentina, soltera, de apellido materno Urquiza, D.N.I. 26.449.474, CUIT/CUIL 27-26449474-0, todos ellos domiciliados en calle Brown de la localidad de María Teresa, Santa Fe.

\$ 33,25 61580 Mar. 11

DI CROCE HNOS. S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, Pcia. de Santa Fe, se ordena la publicación del siguiente edicto, referido a la regularización de "DI CROCE HNOS. S.R.L.".

Integrantes: Di Croce Eleodoro Félix, nacido el 23 de octubre de 1955, DNI. 12.110.154, de nacionalidad argentina, productor, casado en 1° nupcias con Silvestri María Elena, con domicilio en calle 27 de Febrero N° 1637 de la ciudad de Rosario; Di Croce Roberto Oscar, nacido el 7 de abril de 1963, DNI. 16.076.697, de nacionalidad argentina, productor, casado en 1° nupcias con Bejarano Corina, con domicilio en calle La Paz N° 831 de la ciudad de Rosario; Di Croce José Antonio, nacido el 21 de marzo de 1957, DNI. 12.944.026, de nacionalidad argentina, productor, casado en 1° nupcias con Ruiz Alicia Susana, con domicilio en calle Paraguay N° 2026 de la ciudad de Rosario; hábiles para contratar.

Regularización: por instrumento privado de fecha 10 de noviembre de 2008. Denominación: DI CROCE HNOS. S.R.L.

Domicilio: Cerrito N° 1581 Piso 5° Departamento 1 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar una explotación ganadera incluyendo cría, invernada, cabaña e inseminación artificial, de ganado bovino, caprino, porcino y equino, comercializando nacional e internacionalmente su producción (incluyendo el semen y embriones), pudiendo desarrollar el sistema de engorde intensivo de la hacienda vacuna a corral (feedlot), en predios propios o arrendados, y producir, adquirir o vender productos agropecuarios incluido semillas, en forma directa o con intervención de terceros.

Capital: El Patrimonio Neto Social según surge del Estado de Situación Patrimonial de Regularización es de pesos Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Ochenta y Cuatro con Sesenta y Siete Centavos (\$ 489.284,67), del cual los socios deciden capitalizar la suma de Pesos Doscientos Diez Mil (\$ 210.000) dividido en Dos Mil Cien (2100) cuotas de pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran en bienes de la siguiente manera: Di Croce Eleodoro Félix suscribe 700 cuotas de capital representando un valor de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000) que integra totalmente en este acto; Di Croce Roberto Oscar suscribe 700 cuotas de capital representando un valor de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000) que integra totalmente en este acto; Di Croce José Antonio suscribe 700 cuotas de capital representando un valor de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000) que integra totalmente en este acto. Los socios integran en este acto la totalidad del capital social en bienes, según Estado de Situación Patrimonial de Regularización e Inventario firmado por los mismos y certificado por Contador Público Nacional que se adjunta formando parte integrante del presente contrato.

Administración dirección y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, cuya función se extenderá por el

término de tres ejercicios y podrán ser reelegidos, actuando en forma individual, indistinta y alternativa cualquiera de ellos. Se designan Gerentes de la sociedad a los socios Di Croce José Antonio y Di Croce Eleodoro Félix quienes actuarán de acuerdo a la cláusula sexta del contrato social.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 53 61480 Mar. 11

S.E.R. S.A.

(SOCIEDAD EXHIBIDORA ROSARINA)

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

A fin de cumplimentar las disposiciones del Art. 60 de la Ley 19.550 y conforme lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Junio de 2008, los accionistas procedieron a la fijación del número de Directores y Síndicos y elección de los mismos por finalización de sus mandatos, por el término de un año. En consecuencia, el actual Directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Manuel Jorge Tanoira. Vicepresidente: Juan Cirilo Rego. Director Titular: Alberto Emilio Cogliati. Síndico Titular: Angel Gaspar Cantore Ongay. Síndico Suplente: Teobaldo Renaldi.

\$ 15 61549 Mar. 11

FONDERIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Alvear, a los 26 días del mes de febrero de 2009, siendo las 8 horas se reúnen en su sede del Parque Industrial Parcela 0083- de la ciudad de Alvear los señores accionistas de la sociedad denominada FONDERIA S.A., debidamente convocados por el Directorio en forma personal y directa, a fin de tratar el siguiente Orden del día fijado por el Directorio para el día de la fecha: Punto 1. designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente del directorio redacten, aprueben y firmen el acta de asamblea de la presente reunión. Punto 2. Consideración de la renuncia al cargo de presidente presentada por el señor Guillermo López Asensio y de los Directores suplentes Amado Walter Zoloaga y Osvaldo Avila Punto 3. Aprobación de la gestión de los directores renunciantes y garantía de indemnidad por el período de gestión. Punto 4. Designación de nuevos directores y distribución de cargos. Se encuentran presentes: el Presidente del Directorio Guillermo López Asensio, el Vice-Presidente Marcelo Eduardo Busquet, únicos accionistas que representan el 100% del capital social registrado conforme al Libro de Registro de Accionistas, conforme registraciones actualizadas al día de la fecha. Y los Directores Suplentes Amado Walter Zoloaga y Osvaldo Avila. Abierto el acto asume la Presidencia el señor Marcelo Eduardo Busquet en su calidad de Vice-Presidente del Directorio de la sociedad e informa que la presente asamblea debe ser considerada unánime y en condiciones de sesionar conforme a lo dispuesto por el último párrafo del art. 237 de la Ley 19.550; y de inmediato se pasa a la consideración de los puntos fijados en el Orden del día propuesto, a saber:

Punto 1. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente del directorio redacten, aprueben y firmen el acta de asamblea de la presente reunión. Sometida la cuestión a consideración los accionistas por unanimidad deciden que todos los presentes firmen el acta de asamblea, debiendo suscribirla en consecuencia el 100% de los accionistas y capital presente.

Punto 2. Consideración de la renuncia al cargo de presidente presentada por el señor Guillermo López Asensio y de los Directores suplentes Amado Walter Zoloaga y Osvaldo Avila. En uso de la palabra el señor Guillermo López Asensio expresa que ha decidido renunciar al cargo de director titular y Presidente del Directorio de Fondería S.A., con motivo de su desvinculación de la sociedad que se produjera como consecuencia de la transferencia de la totalidad de sus acciones a los señores Marcelo Eduardo Busquet, Norberto Daniel Lamari y Alejandra Gabriela Busquet que todos los presentes conocen; y que será comunicada a la sociedad por separado, para que la misma tome debida nota en el Registro de Accionistas del cambio de titularidad y con ello, el cese del ejercicio de sus derechos políticos como accionista en virtud de la total enajenación de su participación accionaria, es por ello que solicita se acepte su renuncia en los términos planteados. Asimismo es presentada por motivos particulares la renuncia a los cargos de Directores Suplentes por los señores Amado Walter Zoloaga y Osvaldo Avila. Sometida la moción a consideración del accionista presente las renunciaciones planteadas fueron aceptadas por unanimidad.

3. Aprobación de la gestión del director renunciante y garantía de indemnidad por el periodo de gestión.

En uso de la palabra el accionista Marcelo Eduardo Busquet expresa que corresponde se apruebe la gestión de los directores renunciantes, y se designe a los nuevos integrantes para ocupar los cargos que han quedado vacantes en el Directorio; en consecuencia proponer aprobar la gestión desempeñada por los directores renunciantes (mencionados en el punto anterior) atento a que han demostrado en su administración un prudente criterio en el manejo de los negocios sociales y su actuación se ha ceñido a los cánones del buen hombre de negocios que exige la legislación societaria. Sometida la cuestión a consideración de los accionistas presentes la misma fue aprobada por unanimidad dándose por aprobada la gestión del directorio renunciante y por bien rendidas las cuentas de su administración, Punto 4.- Designación de nuevo directores y distribución de cargos. Sometida la cuestión a deliberación de los presentes se decide por unanimidad designar a los señores Marcelo Eduardo Busquet en calidad de Presidente del Directorio y como Vice-Presidente del Directorio al señor Norberto Daniel Lamari y Alejandra Gabriela Busquet como primer director suplente y Eric Iván Busquet como segundo director suplente; todos ellos presentes en este acto y aceptando los cargos para los cuáles han sido designados.

Seguidamente los socios por unanimidad deciden otorgar Poder Especial a los Dres. Julián Baravalle y Gabriel Palmero a fin de que realicen las inscripciones pertinentes conforme art. 60 Ley 19.550 en la Inspección General de Personas Jurídicas y el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, autorizándolos a efectuar las publicaciones, registraciones, modificaciones y cualquier otra clase de actos que fuere menester para el cumplimiento de la gestión encomendada. No siendo para más se dio por terminada la presente asamblea la cuál firman todos los comparecientes en prueba de conformidad y de acuerdo a lo resuelto en el punto primero del Orden del día. Firmando: Marcelo Eduardo Busquet, Norberto Daniel Lamari, Alejandra Gabriela Busquet, Eric Iván Busquet y Guillermo López Asensio.

\$ 115 61544 Mar. 11

TARFON EMBALAJES S.R.L.

CONTRATO

Datos de los Socios: Carlos Ruben Trotta, DNI N° 20.252.321, soltero, nacido el 16 de Julio de 1968, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Pueyrredón N° 1218 de la ciudad de Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe y Sonia Iris Porta, DNI N° 3.894.026, soltera, nacida el 14 de Mayo de 1939, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Piaggio N° 338 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 6 de Octubre de 2008.

3) Denominación Social: TARFON EMBALAJES S.R.L.

4) Domicilio: Montevideo 1582 PB "B ", Rosario.

5) Objeto Social: Fabricación de embalajes, cajones, pallets, tarimas. Diseño de embalajes y asesoramiento. Comercialización de todo tipo de maderas y sus derivados.

6) Plazo de duración: 5 (cinco) años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El Capital Social asciende a la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) dividido en 500 (quinientas) cuotas de capital de \$ 100 (pesos cien) cada una de ellas.

8) Dirección y Administración: a cargo del socio gerente Carlos Rubén Trotta.

9) Fiscalización: a cargo de ambos socios

10) Cierre del ejercicio comercial: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 22 61585 Mar. 11

ENTREPRENEUR S.R.L.

CONTRATO

1) Matías Javier Fernández, DNI 26.884.619, nacido el 17/12/1978, argentino, comerciante, domiciliado en calle España 12 Bis Piso 2 de la ciudad de Rosario, soltero y Ignacio Fernández De Luco, DNI 27.055.696, nacido el 10/01/1979, soltero, domiciliado en calle Viamonte 770 de la ciudad de Rosario, argentino, comerciante.

2) 27/02/09.

3) "ENTREPRENEUR S.R.L.";

4) Domicilio Legal, Sede Social: Av. Francia 3950 de Rosario, Pcia. de Santa Fe;

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: distribución de alimentos y descartables

6) 5 años;

7) \$ 70.000,

8) A cargo del Señor Matías Javier Fernández, quien actuará con el cargo de Gerente;

9) A cargo de todos los socios;

10) 31/12 de cada año.

\$ 15 61475 Mar. 11

D M D S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Cristian Pablo Laurino, argentino, nacido el 11 de Septiembre de 1969, D.N.I. 20-923.348, domiciliado en calle Mendoza 131 3° piso Dpto. A de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, comerciante, casado en 1° nupcias con María Marcela Viale, y Federico Luciano Tripaldi, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1971, D.N.I. 22.535.167, domiciliado en calle Mendoza 553 6to piso de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, comerciante, soltero. 2) Denominación Social: "D M D S.R.L.". 3) Fecha de Constitución: 02 de Enero de 2009. 4) Plazo de Duración: 50 (cincuenta) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto Social: A) Comercialización de artículos deportivos, vestimenta, calzados, accesorios para el deporte, por mayor y por menor; B) Importación y exportación de artículos deportivos, vestimenta, calzados accesorios para el deporte. 6) Domicilio Legal: Mendoza 553 6to piso Rosario, Santa Fe. 7) Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por Diez Mil (10.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por cuota. 8) Administración y Representación Legal: La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes indistintamente tendrán el uso de la firma social firmando precedida con DMD S.R.L. Se designa Gerente: Federico Luciano Tripaldi, D.N.I. 22.535.167. 9) Fiscalización: A cargo de los socios. 10) Fecha Cierre de Balance: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 20 61589 Mar. 11

DARNIL S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

1) Integrantes: María Mercedes Re, argentina, mayor de edad, nacida el día 4 de abril de 1933, L.C. 2.406.517, de estado civil Viuda de sus 1° nupcias del Sr. Erlindo Atilio Antonio Fruttero, domiciliada en calle Urquiza 15 de la ciudad de Rafaela, de profesión comerciante; María Alejandra Fruttero, argentina, nacida el 23 de enero de 1962, D.N.I. N° 14.889.781, casada en 1° nupcias con el Sr. Adrián Eduardo María Castello, domiciliada en calle San Martín 1709 4° "B", de la ciudad de Santa Fe y de profesión Contadora Pública Nacional, y Marcela Patricia Del Carmen Fruttero, argentina, nacida el día 16 de julio de 1957, D.N.I.

Nº 13.476.450, de estado civil divorciada por resolución de fecha 23 de marzo de 1994, Expte 41/93, por el Tribunal Colegiado de la Sala de Familia Nº 3, Secretaría 1º de Santa Fe, con domicilio en calle 25 de Mayo 2051 Piso 8 de la ciudad de Santa Fe y de profesión médica. 2) Fecha instrumento ratificación de la Adecuación de la sociedad al Artículo 124 de la Ley 19550, 19 de octubre de 2007. 3) Denominación: DARNIL S.A. 4) Domicilio Sociedad: Urquiza Nº 15 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, se exceptúan las intermediaciones inmobiliarias y las operaciones previstas por el inciso 4) del artículo 299 de la ley 19550. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes de este estatuto. 6) Plazo de Duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: \$ 60.000 (Pesos Sesenta Mil). 8) Organo de Administración y Representación: se designa para integrar el Directorio como Presidente: María Mercedes Ré y Director Suplente: María Alejandra Fruttero. 9) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o en su caso al Vicepresidente. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Rafaela, 16 de febrero de 2009. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 40 61597 Mar. 11

PONTINI GROUP S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Pontini Juan Carlos, nacido el 26 de Octubre de 1949, de 59 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle 9 de Julio Nº 180 de la ciudad de Carlos Pellegrini, poseedor del DNI Nº 18.861.644; Spinsanti Raúl Alejandro, nacido el 18 de Julio de 1966, de 42 años de edad, casado en 1º nupcias con Silvina Inés Balonchard, argentino, comerciante, domiciliado en calle Quintana Nº 536 de la ciudad de Cañada de Gómez, poseedor del DNI Nº 17.778.075 y Piccolini Miguel Angel, nacido el 1º de Diciembre de 1955, de 53 años de edad, casado en 1º nupcias con Marcela Beatriz Mancini, argentino, comerciante, domiciliado en calle Rivadavia Nº 866 de la ciudad de Cañada de Gómez, poseedor del DNI Nº 11.615.095.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 05 de enero de 2009.

3) Denominación Social: "PONTINI GROUP S.R.L."

4) Domicilio: Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe; sede social en calle Rivadavia Nº 866 de la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: la importación y exportación, distribución, comercialización y fabricación de calzado de todo tipo.

6) Duración: 30 años desde su inscripción.

7) Capital Social: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Gerencia a cargo de los señores Raúl Alejandro Spinsanti y Miguel Angel Piccolini; la fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la Representación Legal: conjunta.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto.

\$ 30 61483 Mar. 11

S.E.M.T.U.R.

SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL PARA EL TRANSPORTE URBANO DE ROSARIO

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Decreto 1180 de fecha 6 de junio de 2008 se ha designado como nuevos integrantes del Directorio al CPN. Miguel Angel Murinigo, DNI. N° 5.522.799 y al Ing. Eladio Caballero, DNI. 10.003.973, a partir del 2 de junio de 2008.

\$ 15 61482 Mar. 11

PUBLI BAR S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Pozzi Mario Edgardo, argentino, nacido el 7 de Junio de 1959, titular del D.N.I. N° 12.879.847, casado en 1° nupcias con Zulma Silvina Ramona Carballo, con domicilio en calle Báez N° 645, piso 3, departamento 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, militar retirado y Pozzi Graciela Viviana, argentina, nacido el 14 de Febrero de 1958, titular del D.N.I. N° 12.040.165, soltera, domiciliada en calle Entre Ríos N° 269 departamento 3 de la ciudad de Rosario, empleada.

2) Fecha de Constitución Contrato Social: 11 de Agosto de 2008.

3) Razón Social o Denominación: "PUBLI BAR S.R.L.".

4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Corrientes n° 763, cuarto piso, oficina 9 de Rosario, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país y el exterior.

5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociadas con terceros, con las limitaciones impuestas por la ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Publicidad: publicidad en vía pública, radial, televisiva y gráfica; B) Fabricación: fabricación y venta de dispositivos y elementos publicitarios; C) Explotación: de Bares, Restaurantes y Salones de fiestas; D) Construcción: Construcciones y/o Fabricaciones civiles e industriales, Montajes y Mantenimientos civiles e industriales; E) Inmobiliaria: Compraventa y/o Administración de inmuebles urbanos y rurales sin intermediación. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere conveniente, relacionados con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes".

6) Plazo de Duración: Diez (10) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos trescientos mil (\$ 300.000).

8) Administración y Fiscalización: La Dirección Administración y Representación Legal de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, que serán designados por un plazo de diez (10) años, no siendo requisito para el desempeño del cargo que el mismo reúna el carácter de socio. Para obligar a la Sociedad, los Gerentes, en forma indistinta, deberán acompañar su firma con un sello que los identifique como tal. En este acto se designa como Gerente al socio Pozzi Mario Edgardo.

9) Organización de la Representación Legal: Idem punto 8.

10) Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 37 61501 Mar. 11

DONCRAY S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Denominación: DONCRAY S.A.

Fecha Instrumento: 19 de Mayo de 2008.

Domicilio: Alvear N° 5670, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Aumento de Capital: Por resolución de asamblea de accionistas se aumenta el capital social de DONCRAY S.A., dentro del quíntuplo, en cinco mil (5000) acciones ordinarias de un voto cada acción, por un monto total de \$ 50.000.

La suscripción se realiza por los tenedores de aportes provisionales. Los accionistas Alcides Juan Cúneo L.E. 6.075.307 y Marcela Laura del Carmen Galdos, D.N.I. 13.788.934 renuncian al derecho de acrecer. Condiciones de emisión se delegan en el Directorio.

Nuevo Capital Social: Compuesto por Seis mil quinientas (6500) acciones de pesos Diez cada una todas de un voto cada acción nominativas no endosables, todas serie A, que componen una capital social de pesos Sesenta y cinco mil (\$ 65.000) totalmente suscripto e integrado.

Integración y Suscripción del Capital Social: Alcides Juan Cuneo, L.E. 6.070.307 posee 500 acciones, monto \$ 5.000; Marcela Laura Del Carmen Galdos, D.N.I. 13.788.934 posee 300 acciones, monto \$ 3.000; Dulce María Abella, D.N.I. 30.484.939 posee 1900 acciones monto \$ 19.000; María Azul Abella, D.N.I. 28.821.844 posee 1900 acciones monto \$ 19.000 y Maira Flor Abella, D.N.I. 27.291.493 posee 1900 acciones monto \$ 19.000. Rosario, 26 de febrero de 2009. Expte. 509/09 R. P. Comercio. Hugo Vigna, secretario.

\$ 23 61545 Mar. 11

DONCRAY S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Denominación: DONCRAY S.A.

Fecha Instrumento: 19 de Mayo de 2008.

Domicilio: Alvear N° 5670, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Designación de Directorio: Se designa un directorio de un miembro titular y un miembro suplente por el término de un ejercicio. Se designa un Presidente del directorio a José Abella, D.N.I. N° 11.125.926, argentino, casado en 1° nupcias con Elena Liliana Barbieri, nacido el 3 de septiembre de 1953, con domicilio en calle Pasaje Coffin 3092 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante; y Director Suplente a María Flor Abella, D.N.I. 27.291.493, argentina, soltera, nacida el 3 de agosto de 1979, con domicilio en calle Coffin N° 3092 de la ciudad de Rosario, de profesión Licenciada en Ciencias Políticas. Rosario, 26 de febrero de 2009. Expte. 509/09 R. P. Comercio. Hugo O. Vigna, secretario.

\$ 15 61546 Mar. 11

PESCADERIA LA ESPERANZA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, a los veintidós días del mes de Diciembre de 2008, los señores Oscar Francisco Cancio, nacido el 28 de Diciembre de 1956, D.N.I. N° 12.523.952, casado en 1° nupcias con Adriana Alicia Perret, domiciliado en calle España N° 1922, de la ciudad de Rosario, argentino, de profesión comerciante; Liliana Matilde Perret, nacida el 1° de Mayo de 1957, D.N.I. N° 12.944.939, soltera, domiciliada en calle España N° 1916 Planta Alta, de la ciudad de Rosario, argentina, de profesión comerciante; Adriana Alicia Perret, nacida el 12 de Octubre de 1963, D.N.I. N° 16.249.637, casada en 1° nupcias con Oscar Francisco Cancio, domiciliada en calle España N° 1916 de la ciudad de Rosario, argentina, de profesión comerciante; Germán José Rubarth, nacido el 14 de Enero de 1969, D.N.I. N° 20.598.631, casado en 1° nupcias con Mónica Lina Medina, domiciliado en calle 1° de Mayo N° 1663, Planta Baja, departamento 04, de la ciudad de Rosario, argentino, de profesión comerciante y Enrique Fernando Traid, nacido el 3 de Enero de 1973, D.N.I. N° 23.038.826, soltero, domiciliado en calle Rioja N° 947, piso 4, departamento C, de la ciudad de Rosario, argentino, de profesión comerciante, resuelven las siguientes modificaciones al contrato social: cesión de cuotas de capital, socio gerente, aumento de capital y prórroga de duración.

\$ 23 61531 Mar. 11

COSUR S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 11550, se procede a la publicación del Aumento de Capital de "COSUR S.A." dispuesta por instrumento de fecha ocho de abril de 2008, le acuerdo al siguiente detalle:

Aumento de Capital: los accionistas han resuelto aumentar el Capital Social de "COSUR S.A.", en la suma de \$ 100.000 emitiendo 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de \$ 1 valor nominal cada una de ellas, integrando en este acto en un 25% y el 75% restante dentro del término de 2 años contados a partir del presente, todo en efectivo, y en forma proporcional a su tenencia accionaria por cada uno de los socios. Como consecuencia el Capital Social se fija en la suma de \$ 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, quedando suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: BATTAGLIO S.p.A. suscribe 153.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de un voto por acción cada una, equivalentes en total a \$ 153.000 de capital social, y el Sr. Augusto Claudio Rita suscribe 147.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de un voto por acción cada una, equivalentes en total a \$ 147.000 de capital social.

\$ 20 61577 Mar. 11

NIPPON MOTOR S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Se hace saber que por instrumento de fecha 27 de diciembre de 2007, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Oscar Gonzalo Guerrero, D.N.I. N° 20.971.177, Vicepresidenta: Paula Marcela Guerrero, D.N.I. N° 23.488.397 y Directora Titular: Daniela Marina Guerrero, D.N.I. N° 24.289.485. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, ultimo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: Av. Alberdi N° 253 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 61579 Mar. 11

KINKO S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Se hace saber que por instrumento de fecha 3 de enero de 2008, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidenta: Paula Marcela Guerrero, D.N.I. N° 23.488.397, Directora Suplente: Daniela Marina Guerrero, D.N.I. N° 24.289.485. Todas las mencionadas aceptan el cargo para las que fueron designadas, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, ultimo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: Av. Alberdi N° 253 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 61578 Mar. 11

YANNANTUONI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Juan Alfredo Yannantuoni, argentino, nacido el 21/12/1949, casado en 1° nupcias con Marta Beatriz Gaggino, de profesión

comerciante, con D.N.I. Nº 7.644.241, domiciliado en calle Presidente Perón 105 de la ciudad de Capitán Bermúdez, Pcia. de Santa Fe y José Manuel Yannantuoni, argentino, nacido el 19/03/1953, casado en 1º nupcias con Marta Beatriz Aramburu, de profesión comerciante, con D.N.I. Nº 10.695.968, con domicilio en calle Rosario Nº 57 de la ciudad de Capitán Bermúdez, Pcia. de Santa Fe.

2) Fecha de instrumento: 3 de diciembre de 2008.

3) Plazo de Duración Contrato: 5 Años a partir del 22/12/08.

4) Capital Social: se fija en \$ 60.000 (pesos sesenta mil).

\$ 15 61584 Mar. 11

ACAPULCO RENT A CAR S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que por resolución de asamblea de fecha 27 de octubre de 2008 fue aceptada la renuncia al cargo de gerente del Sr. Emiliano Cruz Moreno y en su lugar fue designado para ocupar el cargo de gerente el socio Sr. Juan Pablo Moreno, argentino, soltero, comerciante, titular del DNI Nº 23.513.971 con domicilio en calle Santa Fe 1758 P5. Asimismo se hace saber que se resolvió el traslado de la sede social de su antiguo domicilio en calle Maipú 581 PB de esta ciudad, al actual domicilio en calle Santa Fe 1758 5º P de esta ciudad de Rosario.

Se hace Saber la fecha de nacimiento de la socia Natalia Celina Florian es 16 de diciembre de 1975 de profesión comerciante.

\$ 15 61588 Mar. 11

MONTAJES MALAAN S.R.L.

PRORROGA

En la localidad de San José de la Esquina, Departamento Caseros Provincia de Santa Fe, a los 24 días del mes de febrero de 2009, los socios de MONTAJES MALAAN S.R.L. decidieron por unanimidad prorrogar el término de duración de la vigencia del contrato de la Sociedad por el término de Tres Años, a contar desde el día 26 de febrero de 2009, venciendo en consecuencia el 26 de febrero de 2012 y quedando subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social.

\$ 15 61608 Mar. 11

OSCAR GUERRERO S.A.

NUEVO DIRECTORIO

Se hace saber que por instrumento de fecha 27 de diciembre de 2006, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, designándose como Directores Titulares a: Oscar Gonzalo Guerrero, Daniela Marina Guerrero y Paula Marcela Guerrero. Asimismo, en reunión de Directorio de fecha 29 de diciembre de 2006 se distribuyen los cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Oscar Gonzalo Guerrero, D.N.I. Nº 20.971.177, Vicepresidenta: Daniela Marina Guerrero, D.N.I. Nº 24.289.485 y Directora Titular: Paula Marcela Guerrero, D.N.I. Nº 23.488.397. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: Av. Alberdi Nº 253 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 61581 Mar. 11

OVERCHEM S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación:

En Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de setiembre de 2008 celebrada en el domicilio social calle Avellaneda N° 3282, Piso 3°, Departamento 2°, de la ciudad Santa Fe, departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe se ha procedido a la designación del siguiente Directorio: Presidente: Esborraz, Héctor Otmar; argentino, nacido el 22 de mayo de 1948, de profesión médico veterinario L.E. 6.309.889, CUIT. N° 20-06309889-3. Domicilio Constituido: calle Avellaneda N° 3282, Piso 3°, Departamento 2°, de la ciudad Santa Fe, departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe. Vice Presidente: Basaldua Rosa M., argentina, nacida el 15 de enero de 1945, de profesión Socia Gerente de S.R.L., L.C. N° 4.971.186, CUIT 27-04971186-2. Domicilio Constituido: calle Avellaneda N° 3282, Piso 3°, Departamento 2°, de la ciudad Santa Fe, departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe. Directores Suplentes: Cuneo Aníbal Guillermo; argentino, nacido el 28 de enero de 1949, de profesión médico veterinario, L.E. 5.539.969, CUIT. N° 20-05539969-8 y María Luisa Bellezze, argentina, nacida el 2 de marzo de 1952, de profesión docente, D.N.I. 10.061.647, CUIT N° 27-10061647-0. Domicilio Constituido: calle Avellaneda N° 3282, Piso 3°, Departamento 2°, de la ciudad Santa Fe, departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 2 de Marzo de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 61508 Mar. 11

METALURGICA LA COSTURA

S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, en autos: "METALURGICA LA COSTURA S.A. s/Estatuto y Desig. de autoridades". (Expte 1204 F° 290 Año 2008) se hace saber que por acta de fecha 14/07/08, se ha constituido la mencionada S.A. cuyo trámite ante Inspección Gral. de Personas Jurídicas se efectuó en Expte 60.853/2008 habiendo sido aprobada por Resolución N° 1123 de fecha 19/11/08, con las siguientes cláusulas:

Denominación: METALURGICA LA COSTURA S.A.

Accionistas: Alderete Marcelo Daniel, argentino, divorciado, DNI 22.209.984, CUIT 20-22209984-7, nacido el 14/01/1972, 36 años, empleado, domiciliado en calle Gobernador Crespo 329 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo Pcia. de Santa Fe y Guadagnoli Mariela Gisela, argentina, casada, DNI 22.009.069, CUIT 27-22009069-3, nacida el 24/05/1971, 37 años, arquitecta, domiciliada en calle Avda. 25 de Mayo 839 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo Pcia. de Santa Fe.

Domicilio Social: Teniente Espora S/N Lote 10 y 11 Area Industrial de la ciudad de Gálvez.-

Objeto social: la fabricación de maquinarias y herramientas para el agro y la industria y la prestación de servicios industriales, tales como cortado, plegado, moldeado, soldadura, trabajos de tornería y afines. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Plazo: noventa (90) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social es de cien mil pesos (\$ 100.000), representado por Diez Mil acciones ordinarias de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una.

Aumento de Capital: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley N° 19.550.

Acciones: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, éstas últimas tienen derecho a un dividendo de

pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárselos una participación adicional en las ganancias.

Cada acción ordinaria suscripta, confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento, Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo Séptimo: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del Artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.

Directorio: La administración y representación de la sociedad está a cargo de un Directorio.-

Integración del Directorio: El directorio se compone del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. En el caso de Directorio Unipersonal, la Asamblea debe designar un Presidente. En el supuesto de Directorio Plural, los Directores deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá designar síndico titular y suplente.

Designación: Para ejercer el cargo de Directores titulares se designa a: Raúl Guadagnoli, L.E. 6.253.669, CUIT 20-06253669-2 argentino, casado, productor de seguros, domiciliado en calle Mitre 666 de la ciudad de Gálvez y Marcelo Daniel Alderete argentino, divorciado, DNI 22.209.984, CUIT 20 22209984-7, empleado, domiciliado en calle Gobernador Crespo 329 de la ciudad de Gálvez y como director Suplente: Mariela Gisela Guadagnoli argentina, casada, DNI 22.009.069, CUIT 27-22009069-3, arquitecta, domiciliada en calle Avda. 25 de Mayo 839 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo Pcia. de Santa Fe.

Cierre ejercicio social: operará el 31 de Diciembre de cada año.

Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 19 de Febrero de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 90 61499 Mar. 11
